AÑO XX 30 MARZO DE 1911 NÚM. 468

LA ACADEMIA CALASANCIA

FUNDADOR: RDMO. P. EDUARDO LLANAS ESCOLAPIO
CONSULTOR DE LA SAGRADA CONGREGACIÓN ROMANA DEL ÍNDICE

EL SISTEMA AUTOMÁTICO

DE TENEDURÍA DE LIBROS

«La redacción de los asientos del *Diario* debe llenar indispensablemente las condiciones de exactitud, claridad y precisión.»
E. OLIVER

VI

MÁS SOBRE LA CUESTIÓN DE LOS CONCEPTOS

Al terminar nuestro artículo anterior preguntábamos. «Estos conceptos: *Compra según factura n.°, Venta según factura n.°, Devolución de sus géneros n.°, y Devolución de nuestros géneros n.°,* ¿son exactos, claros y precisos cual requiere la Teneduría? ¿son suficientes para todas las operaciones relativas al mismo *grupo?*»; y prometíamos á continuación dar cumplida respuesta á tales interrogaciones en el presente, lo cual vamos á intentar.

a) Es una verdad, vulgar por lo sabida, que toda *palabra* es representación de una *idea,* y toda *frase* lo es de un pensamiento: resultando aquélla *exacta, clara y precisa,* cuando es fidelísima expresión de éste, y éste, al propio tiempo, perfecta traducción de la realidad de un hecho.

b) Dos *fines principales* persigue la Teneduría de Libros: saber en todo tiempo los *débitos* y *créditos* actuales del comerciante; y hallar en época determinada la *pérdida* sufrida, ó la *ganancia* experimentada en su negocio. Para alcanzar dichos fines, tiene la misma, como *objeto primordial*, historiar, en Libros adecuados, todos los *hechos mercantiles* del comerciante. Los hechos mercantiles están constituídos por uno ó más *actos,* de igual ó distinta naturaleza comercial, que se llaman *operaciones,* como ya tenemos apuntado en otro lugar de nuestros artículos precedentes. Todo acto ú operación mercantil, hablando en términos generales, se halla

esencialmente formado por un *recibo* ó por una *entrega* de un valor, cualquiera que sea su naturaleza. Tales actos ú operaciones mercantiles, constitutivos de los diversos hechos realizados por el comerciante durante su negocio, se historian, en el *Sistema Automático,* uno por uno, y en cada momento histórico, con una *frase,* frase que debe ser su fidelísima representación.

c) Como dicha *frase* debe ser la expresión genuina de la operación mercantil realizada, resultará *exacta* si contiene todas las propiedades del acto de que se trata, con relación á los *dos fines* antes indicados; *clara* si lo presenta con entera lucidez, siendo por lo mismo fácilmente comprendida; y *precisa* si no se le carga con una indumentaria inútil, superflua, innecesaria.

Ahora bien: al trasladar á los Libros legales las distintas operaciones, hay que atender á las *cualidades generales* de todas ellas, y á las *propiedades peculiares* de cada una. Si aquéllas y éstas figuran debidamente, las operaciones no podrán menos de estar *exactamente* historiadas. Las cualidades generales de todas las operaciones ó actos mercantiles son: la *fecha,* la *persona,* la *clase* y la *cantidad:* la *fecha* en que tiene lugar; el nombre de la *persona* ó entidad personal con la que se verifica; la *clase* de operación realizada, y la *cantidad* representativa del valor montante de la misma. Las propiedades peculiares de las operaciones cuyos conceptos estamos estudiando son: la *factura* y el *vencimiento:* (este último es también peculiar de algunas otras operaciones de diferente grupo); la *factura* ó explicación detallada, minuciosa de los géneros ó mercaderías entregadas ó recibidas, y el *vencimiento* ó época en que aquélla deberá quedar salvada. Presentamos un acto mercantil perteneciente al grupo que venimos examinando (Compras y Ventas). Para ello tomemos al azar un ejemplo cualquiera.

«Día 9 de marzo.—Venta á A. Llácer, de Alcoy, de 2000 kg. lana Australia á 6'20 ptas., con cargo á su cuenta particular de mi factura n.° 26.»
(Prácticas de Contabilidad.—P. Torres.—pág. 30) (1).

Prescindiremos de la cuenta especial de *Lanas* y calendaremos el vencimiento de la factura, ya que el autor no se lo pone, y será el 30 de mayo, por ejemplo.

¿Cómo historiaremos esta operación ó acto mercantil, según la regla del Sistema Automático? Del modo siguiente:

1.°	La fecha	*9-1911-3.*
2.°	El número de la operación	(el que sea).
3.°	El nombre de la cuenta	*A. Llácer, de Alcoy.*
4.°	El vencimiento, si le hay.	*30/5.*
5.°	El número correlativo del concepto respectivo	Venta según m/f n.° *26.*
6.°	La cantidad (Por nuestras Ventas)	*12400.*

Trasladada con estos datos, la operación contiene perfectamente todas las cualidades esenciales para que concurra á los fines de la Teneduría. Pero, concretemos más.

(1) Por el momento prescindiremos de la cuenta especial de *Lanas,* abierta en la contabilidad aludida.

¿Qué expresa el concepto *Venta según mi factura n.° 26?* Sencillamente: que con la persona de que se trata hemos realizado una venta, cuyo detalle se halla en la factura de venta n.° 26, que tenemos registrada, y copiada en talonario ó Libro especial, para los efectos á que pudiera dar lugar. ¿Será necesario estampar además en el Diario el detalle minucioso de la factura? De ningún modo: el Diario no debe convertirse en un interminable copiador de facturas, ni de otros documentos cualesquiera. ¿Qué beneficio reporta al comerciante tal minuciosidad? En el caso de llevarse libro auxiliar de *Compras y Ventas,* hay en él las especies detalladas, tan detalladas como se quiera. Si no se lleva otro auxiliar que un *Borrador,* se puede ser en él tan minucioso como en la propia factura. Y si ninguno de los dos figuran en el escritorio del comerciante (ya que el Sistema Automático permite y aun aconseja se pasen las operaciones en el acto de realizarlas y directamente de los respectivos documentos), ¿no queda en las facturas dicho detalle, únicas que pueden hacer fuerza en caso de litigio? El hecho de que muchísimos Tenedores de Libros, con muy buen acuerdo, principalmente de Casas de Comercio de mucho y aun de mediano movimiento, prescinden de detallar las facturas en los Libros legales, y otros, en gran número, sólo lo hacen cuando son de reducida extensión, manifiesta bien á las claras que tal minuciosidad no es *necesaria* para la *exactitud* histórica de las operaciones de compra y venta, ni para los fines principales de la Contabilidad.

Mirada ahora la cuestión desde el punto de vista de la *conveniencia y utilidad* en determinados casos, ella se nos presenta cambiada por completo. En efecto: ¿que el Tenedor ó el dueño del establecimiento quiere que sus Libros no necesiten para nada de los *auxiliares,* y que, á ser posible, la historia de las operaciones ni siquiera eche de menos las facturas y demás documentos respectivos? En este terreno la cuestión, formularemos la siguiente pregunta: «Los libros automáticos ¿permiten extender el concepto ó explicación de las operaciones?» Desde luego podemos afirmar, para entera satisfacción de los *perplejos,* de los asustados delante de la hermosa sobriedad de los conceptos automáticos impresos, que *sí,* y con más extensión, claridad y sencillez que la Partida Doble, ya que disponen de un espacio verdaderamente kilométrico, un espacio de 24 á 25 cm., así el Diario como el Mayor, que permiten al Tenedor de Libros hacer correr su pluma con perfecto desahogo. Por nuestra parte podemos advertir que hace tiempo así lo venimos enseñando á nuestros discípulos de Comercio, y así lo practican algunos de los *Tenedores Automáticos* que han estudiado el Sistema bajo nuestra dirección, resultándoles así y todo más rápido que la Partida Doble, aparte de las otras innumerables ventajas de claridad, sencillez, etcétera, que, Dios mediante, tendremos ocasión de hacer notar á nuestros benévolos lectores.

Para terminar este artículo, que no queremos prolongar á fin de que no tome excesivas proporciones, me permitiré citar algunas

palabras del Inventor del sistema sobre el particular. Decíame en una de sus interesantes cartas:

«Tomo nota de la determinación que has tomado respecto á escribir los conceptos en la parte izquierda del Diario Automático; si así les gusta más, qué le vamos á hacer; que cada uno escriba cuanto le venga en gana, toda vez que á ello no se opone ningún principio, ni ninguna regla del Sistema Numérico Automático; pero sí me gustaría que siempre se emplearan los números correlativos, colocando á continuación del mismo, ó en la línea siguiente, la ampliación de la explicación ó concepto impreso. Y si después de escribir la explicación, no obstante tenerla impresa en el Diario, todavía quedan más ganas de escribir, puede repetirse lo mismo que dice el Diario en el Mayor. Si hubiese pensado, al escribir la obra, que la gente tenía tantas ganas de escribir y perder tiempo, hubiera puesto la nota siguiente á las Reglas fijas del Sistema: *El que considere demasiado concisa la explicación impresa en el Diario y Mayor automáticos, puede perfectamente ampliarla cuanto le satisfaga, á continuación del número correlativo correspondiente á cada operación.* Con esta observación hasta los más exigentes no podrán menos que darse por vencidos.»

Así lo esperamos nosotros.

BENITO MORROS PI, Sch. P.

UN SANTO PERIODISTA

Los Santos, por el mero hecho de serlo, son compendio de todas las virtudes y perfecciones de que es capaz de revestirse el alma humana: con ellas solas brillan á inmensa altura, despidiendo por doquiera rayos de luz y de amor, que influyen poderosamente en los fieles para que se salven y vayan á Dios mediante la imitación de sus excelencias. Pero los Santos reunen casi siempre, además de sus extraordinarias virtudes, otras magnificencias y cualidades que aun cuando inferiores á aquéllas, resultan también interesantes y magníficas, altas cualidades intelectuales que revelan y prueban que la santidad jamás ha estado reñida con la Ciencia y que entre ésta y la Religión hay íntima relación. Los Santos proceden de todas las clases sociales y todas las profesiones y artes se honran con brillantes pléyades de ellos. Limitándonos á los Santos que han ejercido capital influencia en el orden intelectual podríamos presentar un largo catálogo de nombres todos conocidísimos por lo famoso de su erudición y por portentosas obras científicas y literarias. Los nombres preclarísimos de San Agustín, San Jerónimo, San Juan Crisóstomo, Santo Tomás de Aquino, etc., son glorias esplendorosas de la Iglesia y de la Ciencia.

En la esfera intelectual desempeñó brillantísimo papel el insigne San Francisco de Sales, Obispo de Ginebra. Las obras de este Pre-

lado de la Iglesia llegan al alma: son modelo de candor, de sencillez y de convicción; son obras que las almas devotas y enamoradas de Dios han meditado y siguen meditando con grande aprovechamiento suyo. El Príncipe-Obispo de Ginebra cultivó también el *periodismo,* y bajo este aspecto vamos á considerarle brevemente. El piadoso Prelado escribía á S. S. el Papa Clemente VIII, hace ya tres siglos, lo que sigue: «El mayor peligro, Padre Santo, está en la continua difusión de libros infames, y para poner coto á tamaño mal, yo no veo otro remedio que la fundación de una imprenta católica. De este modo no haciéndose esperar nuestras respuestas, podremos con ventaja descender al campo de la pelea y responder con éxito á las provocaciones de los apóstoles del error». Hermosas palabras son éstas, palabras que revelan el alto concepto que de los buenos libros tenía el Santo Obispo de Ginebra.

Comprendía San Francisco de Sales la funestísima influencia que en todas partes ejercían los libros heréticos y no veía ningún otro remedio más eficaz que el de contrarrestar aquellos escritos con escritos católicos. Comprendía el Santo la necesidad y utilidad de la imprenta, por medio de la cual podía difundirse rápidamente la verdad y rebatir los errores de los enemigos de Dios y de la Iglesia. San Francisco de Sales, con sus hojas de controversia, que difundía especialmente entre los habitantes del Chablais, región infectada y azotada por los herejes, consiguió numerosísimas conversiones y la propagación y extensión de la fe católica. ¡Ah, si el Obispo de Ginebra, el excelso San Francisco de Sales, hubiese vivido en nuestro siglo y no en aquella época, qué no habría dicho y qué no habría hecho ante esa horrísona propaganda sectaria ejercida por los malos periódicos, que cual lava ardiente salen del volcán de la impiedad, y que en todas direcciones van sembrando la indiferencia y el ateísmo! Habría pedido levantar no una imprenta católica, sino millares de imprentas y las habría hecho funcionar día y noche, para que multiplicando la verdad escrita, ésta se difundiese por todos los pueblos. Las hojas impresas que repartía San Francisco de Sales y que tanto bien hacían, eran precursoras de los actuales periódicos, y aunque no en la escala de hoy venían á ser los directores de la opinión.

¡Católicos, si no nos es dado imitar al Obispo-Príncipe de Ginebra en su santidad y sabiduría, imitémosle algo en sus virtudes y mucho en su propaganda por medio de hojas y periódicos católicos! ¿Quién hay que no tenga algún sobrante, por pequeño que sea, para dedicarlo á la prensa? El que tenga dinero superfluo que lo aporte á favor de la prensa; quien posea ingenio y talento que escriba, siembre y difunda buenas ideas. Aprendamos de San Francisco de Sales, al cual S. S. el Papa León XIII puso por patrono de la Prensa católica; y ahora que una conspiración universal dirige sus tiros contra la Iglesia de Dios, vayamos á defender ésta y á combatir aquélla mediante millares de hojas periodísticas, que impregnadas de fe y rectitud vengan á infiltrarla en lo íntimo del corazón de los pueblos!

¡Oh glorioso Patrón de la Prensa católica: sálvanos del peligro

que nos amenaza y haz que la buena prensa prospere y progrese triunfalmente, porque, como dijo Pío VIII: «Si no se detiene tan desenfrenada libertad, de pensar, de hablar, de escribir y de leer, me horroriza el pensarlo, pero es preciso el decirlo, el mal irá creciendo y abrazará toda la tierra; y luego, para conjurarlo, no bastarán los ejércitos, ni las guarniciones, ni la vigilancia de la policía, ni las murallas de las ciudades, ni las barreras de los imperios!»

FRANCISCO NABOT y TOMÁS
Catedrático de la Universidad de Barcelona

¡¡YA NO HAY NIÑOS!!

Por más que parezca extraño,
nadie duda que hoy en día
la juventud que se cría,
no es ya lo mismo que antaño.
¿Nadie ve la razón de eso?...
El ser hoy niño en la infancia
fuera una cosa muy rancia
en el siglo del progreso.
Antiguamente solían
tener sencillos juguetes;
hoy no se encuentran pebetes
que de ellos ya no se rían.
Los chiquillos, á soldados
con largas cañas jugaban,
que como espadas usaban,
en otras yendo montados.
A veces, en altarcillos
que en sus casas construían,
al Dios del cielo ofrecían
sus corazones sencillos.
Y así, juntos germinaban
en aquellos rapazuelos,
con el amor de los cielos
el del suelo en que moraban.
Con sus tiernas manecillas,
de sus muñecas los trajes,
adornados con encajes,
trabajaban las chiquillas.
Tenían por gran fortuna,
en tanto que parecía
que su muñeca dormía,
velarla junto á la cuna.
Y así, con suma inocencia,
en los juegos infantiles
de sus años juveniles,
aprendían su gran ciencia.
Hoy no sucede lo mismo;
no juega el niño como antes;
en cambio son muy galantes
y... abundan en *patriotismo*.
No hay uno que no se asombre
al ver que en el siglo veinte
se encuentre algún inocente
que de Dios pronuncie el nombre.
Que progresamos... no hay duda;
puesto que el género humano,
de su abuelo el cuadrumano,
no tiene la piel peluda.
Mas... como sabe el más lerdo,
aunque se vista de seda
la mona, mona se queda;
dice un autor que recuerdo.
Pero... si el pelo ha caído,
en verdad, cosa muy nimia,
guardamos aún de la simia
el sentido pervertido.
Es cosa para espantarse
el ver niños sin rebozo,
que sin asomo de bozo
empiezan á enamorarse.
Don Juanes en miniaturas,
capaces, más que Tenorios,
de enzarzarse en mil jolgorios,
cometiendo mil diabluras.
Yo casi, casi preveo,
al contemplar su osadía,
que han de variar algún día
las leyes del himeneo.
Y pues las niñas... ¡Dios santo!
Dióles el cielo hermosura;
mas ellas con la pintura
se roban todo el encanto.
Y en vez de flores lozanas,
nacidas en los vergeles,
son, cual flores de papeles,
sin aroma, aunque galanas.
Dios sabiamente ha dispuesto
las estaciones del año;
no tiene nada de extraño
si á nuestro ser las ha puesto.
¡Ay! el fruto que madura
antes del tiempo marcado,
por más de ser codiciado
no tiene nunca dulzura.

VICENTE MIELGO, Sch. P.

SOCIAL

La Mendicidad infantil

Un niño que me acosa mendigando, oprime mi corazón: revuélvome y apostrofo á la mujercita, de aspecto cínico, que holgazanea á costa de la ternura que inspira la niñez.

¡Pobres criaturas! En manos despiadadas y mercenarias las más veces, los niños mendigos comienzan á deambular en el mundo por el camino de la amargura. No hablemos ya de la carencia absoluta de tiernos cuidados, ni tampoco de la prematura ruina de sus almas, fijémonos, por de pronto, en las vejaciones y atropellos que sufren sus tiernos cuerpecitos.

Para mover el corazón del transeunte, llévanlos sus míseros explotadores, arapientos y semi-desnudos. ¡Yo he visto más de una vez las babosas carnes de un niño amoratadas por los rigores del frío, macilentos sus rostros por la escasez de alimentación!

Las investigaciones llevadas á cabo por gobiernos, entidades y particulares, han puesto al descubierto todos los horrores de esa llaga social.

Niños sometidos á todo género de torturas: unos, que de rollizos y sanotes tornaron al poco tiempo en famélicos y enfermizos, por las privaciones de alimento ó descanso que sufrieron; otros brutalmente apaleados, llegándose á la fractura de alguno de sus huesos, ora por no haber recogido la cantidad que fijó su verdugo, otras veces simplemente por un gesto de mal humor del mismo. Criaturas infelices, á las que se abre una llaga, mantenida en constante virulencia por la frotación diaria..... innumerables vidas segadas en flor por la fatiga, el hambre ó las inclemencias del tiempo.

Por otra parte, los que sacan entero su cuerpo de tan duras pruebas, naufragan indefectiblemente en la salvación de su alma. Analfabetos seguros, futuros vagos ó criminales; siempre factores negativos en la sociedad.

De aquí que el problema de la mendicidad infantil revista una doble importancia: en cuanto mira á la protección del individuo y en el respecto de factor social.

El deseo unánime de las gentes honradas para que se remedien esos males, tuvo su concreción jurídica en la *ley de Represión de la Mendicidad de los menores de 16 años,* promulgada en 23 de julio de 1903.

El art. 1.° de la ley castiga con multa de 5 á 50 ptas. y subsidiariamente con arresto:

1.° *A los padres, tutores ó guardadores cuyos hijos ó pupilos, menores de 16 años, fuesen detenidos por hallarse mendigando, vagando ó pernoctando en paraje público.* Y dice el art. 2.°: *Serán castigados con multa de 50 á 125 ptas. y arresto de 10 á 30 días.*

2.° *Los padres que entreguen sus hijos á otras personas para mendigar.*

3.º *Si fuese mediante precio, recompensa ó promesa de pago, etc.*

Véase la dolorosa enseñanza que encierran esas palabras de la ley; son muchas veces los mismos padres quienes explotan á sus hijos; son ellos mismos que los alquilan, como un trasto cualquiera, por un vil precio; son esos mismos seres despreciables, cuyos hijos han sido recogidos mendigando por las calles de Madrid, en tanto sus padres contaban con capital para construirse una casa..... y la ley tiene que proteger á los infantes contra los que les dieron el ser.....

Grande y noble es la empresa que se proponen las autoridades de la Corte al pretender extinguir la mendicidad; pero yo quisiera, ante todo, que las de allá como las de aquí y las de todas partes, pusieran especial empeño en perseguir la inicua explotación del niño mendicante.

La ley citada les da medios; como los da también á todos los cuidadanos cuando dice en su art. 5.º *Cualquiera persona podrá detener á los menores de 16 años que mendiguen en la vía pública siempre que los entregue inmediatamente á los agentes de la autoridad.*

Y este apartado de la ley me ha llevado á precisar el fin que me propongo con estas líneas.

De nada servirán las sabias leyes (en España, la mayoría de las promulgadas son excelentes), de nada servirán repito, si los españoles no nos encargamos de dar actuación á lo que está escrito: así pues, en lo que respecta á la mendicidad de los niños yo insisto en la necesidad de que las autoridades intervengan enérgicamente, en la obligación que tienen todos los españoles de cooperar á la acción de la autoridad, poniendo en sus manos á los menores de 16 años que hallaren mendigando; no teman el pasar por Quijotes, no les importe si los que están detrás cumplirán ó no con su deber, que si cada uno de nosotros cumpliera con los suyos, podría con razón alzar la voz en demanda de justicia; mas ahora ¿quién se halla limpio.....?

Agente importantísimo en esta campaña de redención debe ser la mujer. Reuníos, lectoras mías, incitad á las autoridades para que obren en esta cuestión con todo el rigor que les permiten sus poderosos medios: y en el hogar, en sociedad, por todas partes, acordaos de esas adorables cabecitas, ceñidas por la corona del martirio. Ved que en vuestra ternura se halla una gran parte del remedio: que vuestra actividad puede arrancar á muchos niños de manos inhumanas que los flagelan sin piedad. Y por la calle, resueltamente, sin vacilación debéis negar vuestra limosna á los niños mendicantes, ó á los pobres que de niños se acompañen: no temáis infringir el cristiano precepto de *hacer bien sin mirar á quien:* No; ese óbolo no causa bien, ocasiona, por el contrario, un daño inmenso; con el aumentáis el lucro de los vampiros, con el multiplicáis el número de infantes, víctimas de ese tráfico inmoral que les explota: vuestra limosna callejera, que disteis por el niño y para el niño, jamás, oidlo bien, jamás beneficia al niño: para arrancar la limosna, el niño es medio, no lo toméis por fin.

No faltan en Barcelona instituciones varias donde abundosa se practica la caridad: entre ellas no pocas se dedican al cuidado de los niños pobres, y luchan á menudo con el déficit. Llevad vuestras limosnas á las cajas de esos institutos, regidos por el amor ternísimo de esas mujeres-ángel que visten hábito religioso.

Esta limosna obscura resatada, quizás no satisfaga la vanidad de algunas; pero esas pocas, ante el ejemplo de las buenas, cooperan también en la bendita obra de la extinción de la mendicidad infantil.

Eugegio Nadal Camps
Vicepresidente de la Academia

CRÓNICA ESCOLAPIA

Escuelas Pías de Tárrega.—Las Congregaciones marianas de estas Escuelas Pías celebraron los días de Carnaval solemnes funciones de desagravios en la iglesia del Colegio, dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús.

En estos actos religiosos era de ver el entusiasmo y la devoción de aquellos jóvenes y niños, que, aunados por un mismo espíritu y bajo la sabia y solícita dirección del P. Rector, dirigían al Divino Corazón sus fervorosas plegarias para alcanzar su piedad y su perdón en favor de una sociedad, que á imitación de la sociedad pagana, se entrega en tales días á los más indecorosos excesos.

Además de estos actos religiosos, que fueron sumamente concurridos, se celebraron, en las tardes del domingo y martes de Carnaval, funciones dramáticas en el bonito teatro del Patronato de S. Jorge.

Pusiéronse en escena varias obras, que atrajeron al Salón del Patronato una numerosa y distinguida concurrencia, que premió con espontáneos y calurosos aplausos á los jóvenes actores, los cuales, sea dicho en honor de la verdad, se presentaron bien poseídos de sus respectivos papeles.

Según de público se decía, las obras que tuvieron más éxito fueron: *Soterrat* de José C. Masriera, y *La Mort de l'escolá,* del P. Rafael Oliver, Sch. P.

Para ambas obras pintó el notable artista P. Carlos Perelló, Sch. P., unas decoraciones de grandioso efecto y de magnífica perspectiva, que fueron muy celebradas, especialmente una decoración de cueva para el último cuadro del drama *Soterrat.*

No nos es posible citar los nombres de los actores que más se distinguieron, porque todos ellos trabajaron con amor é inteligencia, por lo cual debemos ceñirnos á felicitar á todos, haciendo muy cordialmente extensiva nuestra felicitación al P. Rector del Colegio, alma de estas simpáticas y ejemplares Congregaciones, que tan alto ponen el nombre de la juventud católica de Tárrega, y al P. Carlos Perelló, principal propulsor de la Sección dramática.

***

Colegio Calasancio.—Ancha, 28.—Durante los días del próximo pasado Carnaval se celebraron en dicho Colegio las funciones religiosas y recreativas acostumbradas.

Las primeras, en desagravio á S. D. M., consistieron en un triduo con exposición Mayor y rezo del santo Trisagio, durante la misa de los niños.

Las segundas, en obsequio á las familias de los alumnos, constituyeron tres sesiones, en cada una de las cuales se presentó en escena el drama lírico, en tres actos y un epílogo, en verso, *Bautismo de sangre*, y el apropósito cómico lírico, en verso, *La fi del mon.*

El citado drama, original del P. Luis Úbeda, Sch. P., es la narración del martirio de los Santos niños Justo y Pastor, cuyo papel de protagonistas interpretaron fielmente los pequeños alumnos L. Bertrán y A. Pineda, cumplidamente secundados por los alumnos A. Maluquer, F. Pagés, A. Gantea, G. Comerma y demás que intervienen en la obra.

El motivo del sainete, original del P. José Bové, Sch. P., está constituído

por el temor infundado de un cataclismo, cuando la *visita* del cometa Halley á los habitantes de la tierra.

Los trozos humorísticos, que aparecen en varias de sus escenas, sirvieron de agradable distracción y pasatiempo. Entre los *actores*, que estrenaron el apropósito, recordamos á los alumnos Carcasona, Maluquer, Font, Pagés, Soler, Comas, Alsina, Bargalló y Labori, etc.

La concurrencia ocupó completamente todos los días el nuevo y más amplio local habilitado al efecto, saliendo complacida de las funciones organizadas.

***

Escuelas Pías de Igualada. — Según elegante programa recibido, se ha dado ya principio, en aquel Real Colegio, al cumplimiento del decreto, tan elocuentemente manifestado por nuestro Santísimo Padre Pío X, sobre la primera Comunión de los niños.

Dado el número considerable de ellos, han sido divididos en tres grupos, el primero de los cuales, que constaba de 63 alumnos, celebró solemnemente su primera Comunión el día del Patriarca S. José. Convenientemente preparados, se acercaron á la Sagrada Mesa, en cuyo acto el R. P. Rector les dirigió su patética é insinuante palabra, ponderándoles la sublimidad del acto que iban á celebrar y disponiéndoles para recibir digna y provechosamente tan alto sacramento. Por la tarde todos los alumnos del Colegio asistieron á la solemnísima Novena dedicada al glorioso Patriarca S. José, en la cual el. R. P. Joaquín Pi pronunció un elocuente sermón sobre la dignidad augusta y la santidad extraordinaria del purísimo Esposo de María, finalizándose este acto religioso con el canto de los Gozos del Santo y de la Salve.

La primera Comunión del segundo grupo, que constaba de 40 alumnos, tuvo lugar, en la propia iglesia del Colegio, el día de la Anunciación de Nuestra Señora, siguiendo el mismo orden que en el día de S. José. En la función de la tarde predicó el R. P. Ignacio Vilasaló un bello y fervoroso sermón alusivo á las glorias del insigne Patriarca.

Para la primera Comunión del tercer grupo, que consta de 41 niños, está señalado el día 7 de mayo, festividad del Patrocinio de S. José.

***

Colegio Samá de Villanueva y Geltrú.—Los días 26 y 27 representaron escogidas composiciones teatrales los alumnos de esas Escuelas Pías en su artístico Salón de Actos. El día 26 estrenaron *La Aldea de San Lorenzo*, precioso drama en tres actos y con un prólogo, arreglado para ser representado en el Colegio, y *La Mágica Negra*, sainete en un acto y verso, original de M. Reverter y P. Modolell. El día 27 se representó *Pascual y los Saboyanos*, comedia en un acto, original de D.ª Amparo Arnillas de Font y música de D. José Planas, Profesor del Colegio, y *La Caritat*, zarzuela histórica en un acto y en verso, letra de D. Joaquín Albanell y música del señor Planas. Terminó la función de este día con la representación de *Mágica Negra*. Dado lo selecto del programa que tenemos á la mano, es de presumir que, según costumbre, el público, numeroso y escogido, aplaudió á los alumnos del Colegio Samá, que hace unos años están acreditando su teatro con su esmerada ejecución. Nosotros unimos nuestros aplausos á los que legítimamente cosecharon en el Salón de Actos. El P. Eusebio Jané pintó unas decoraciones de mucho efecto, que contribuyeron al éxito total.

(De *Ave María*)

EL CRONISTA

LA ENSEÑANZA MERCANTIL EN LA ESCUELA PÍA

POR D. JOSÉ COLOMER Y VOLART

El discurso pronunciado por el Sr. Colomer y Volart en la velada literaria dedicada á Santo Tomás de Aquino por los alumnos del

Colegio Calasancio de Mataró, fué una de las notas más relevantes de tan importante fiesta. Versó sobre el tema *La Enseñanza Comercial en la Escuela Pía*.

La ocasión no pudo ser más propicia al orador para verter dos ideas de capital interés para la vida económica de nuestra nación, y declarar, delante del numeroso y distinguido concurso, los notables esfuerzos realizados por los PP. Escolapios en todos sus colegios para colocar la Enseñanza Comercial á la altura que demandan las necesidades de la época moderna.

La primera idea que desarrolló fué la que sientan todos los economistas, tanto clásicos como eclécticos de la actualidad, todos los comerciantes, industriales y financieros de los demás países y todos los que en España respiran el ambiente de Europa, es á saber; que la potencia económica de un pueblo toma toda su fuerza de la recta organización y orientación de sus escuelas de comercio, porque de ellas debe salir la futura generación de jóvenes fortalecidos con la instrucción necesaria para explotar y aumentar las riquezas naturales de su patria y luchar victoriosamente en el terreno del tráfico mundial con los competidores de los demás países. Corroboró su aserto con las palabras de los distinguidos economistas Mr. Barret y Mr. Leantey.

No parece sino que al hablar así el orador, tenía muy fijos en su mente los ejemplos de las naciones más adelantadas de Europa, cuya civilización y riqueza corren parejas con el progreso de sus respectivos centros de enseñanza comercial, especialmente el de la joven y poderosa Alemania. En esta nación, las modernas Universidades comerciales, llamadas las *Handelshochschulen*, fundadas por la iniciativa de los particulares, señalan el grandioso avance de los últimos años. Los industriales y manufactureros, agobiados por un exceso de producción, volvieron los ojos á los mercados extranjeros; el comercio mundial estaba dominado por los ingleses, franceses y belgas. ¿Qué hicieron para intervenir también en su tráfico y desbancar á sus rivales? Sencillamente: lanzaron á las plazas extranjeras á gente más instruída, más seria, más estudiosa, dotada de mayor inteligencia y conciencia. Millones de marcos salieron de las cajas de las acreditadas firmas de los industriales del Rhin y Sajonia, y con estos capitales se crearon las Escuelas de Leipzig, Aachen, Colonia y Berlín, bien organizadas, dotadas y orientadas hacia el fin que se proponían. Estalló una rivalidad. Las ciudades marítimas, las villas anseáticas, los núcleos comerciales, Hamburgo, Brema, Lubech, parecieron menospreciar la formación educativa en las escuelas de comercio. Pero en el Centro, en el Sud, los núcleos industriales triunfaron. El resultado de todo á la vista está; el viajante alemán, el banquero alemán, el consignatario, el agente, el empleado alemán, cubre, invadiéndola y dominándola, toda la esfera del planeta. Ahora, después de visto el éxito, la ciudad de Hamburgo se da cuenta de la lección recibida, y se decide, por último, á construir una Escuela Superior de Comercio.

Esta fué, en resumen, la primera parte de su discurso.

En la segunda pasa á desarrollar una idea esencialmente pedagógica. Trata de la nueva orientación que marcan á la enseñanza mercantil las necesidades y adelantos de nuestra época. Al efecto, discurre sobre la extensión de las materias que forman parte integrante de un bien entendido plan de estudios de comercio, y al hablar de la Contabilidad cita las palabras de Lefèbre, que dicen: «Lo que ayer era sencillo arte de Teneduría de libros se ha convertido en ciencia compuesta de otras, llamada Contabilidad, una ciencia que tiene por compañera inseparable el cálculo con toda su extensión, que exige conocimiento completo de los negocios y de la administración, que no puede prescindir de entender en la legislación y en los fundamentos del derecho que regulan las modernas formas de los contratos y las nuevas instituciones mercantiles; siendo asimismo indispensables los conocimientos económicos, particularmente, los que dicen relación con el crédito y la moneda, amén de otros que, si bien son de orden secundario, no dejan de ser poderosos auxiliares á la ciencia de las cuentas. Si de la Estadística se ha dicho que es la ciencia de los hechos sociales expresados por medio de números, lo mismo debe decirse de la Contabilidad en relación con los hechos sociales que giran dentro de una órbita más reducida».

En la tercera parte del discurso desciende á la crítica del plan de estudios que está vigente en los colegios de PP. Escolapios, y después de maduro examen deduce que en efecto responde á la nueva orientación anteriormente indicada. En consecuencia, aplaude lleno de entusiasmo el modo cómo se desenvuelven las materias de los distintos grupos que integran el plan de estudios; las de Cálculo, Comercio, Contabilidad, Geografía, Estadística y Economía; las de Lenguas y las de Ciencias naturales y exactas. Colma de elogios los medios materiales que completan la enseñanza mercantil, y admira el Museo Comercial del Colegio de Sarriá, sus diagramas de Estadística, los Gráficos de Contabilidad, el Escritorio Escolar; y celebra las monedas metálicas y fiduciarias representativas de las reales que forman los varios sistemas monetarios de España y de las naciones extranjeras; y termina con un llamamiento entusiasta á todos los ciudadanos para que cooperen á la Obra Calasancia.

El Sr. Colomer y Volart, con la autoridad de su respetable crítica aumenta de valor el plan de Estudios Comerciales de las Escuelas Pías, que otros desde mucho tiempo venían cotizando también en alza; plan que no nos parece discreto encomiar de nuestra cuenta, apoyados en la desconfianza de nuestro propio dictamen, creyendo preferible tomar buena nota de los elogios ajenos que con mayor saber lo recomiendan.

Agradecemos al Sr. Colomer y Volart su favorable crítica, y terminamos uniendo nuestra felicitación á las muchas que recibió de la numerosa concurrencia en la velada de Santo Tomás de Aquino.

JAIME TORRES, Sch. P.

IMPRENTA DE LA CASA PROVINCIAL DE CARIDAD.—MONTEALEGRE, NÚM. 5. BARCELONA